

# Informe de Seguimiento Máster Universitario en Arqueología de la Universidad de Sevilla y Universidad de Granada

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>ID Ministerio</b>	4312161
<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Arqueología
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Centro</b>	Escuela Internacional de Posgrado (Universidad de Granada) Facultad de Geografía e Historia
<b>Rama de Conocimiento</b>	Arte y Humanidades
<b>Universidad/es Participante/s</b>	Universidad de Granada

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

### MOTIVACIÓN

#### 1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

##### *Mejorable*

El desarrollo del Máster se adecua a lo aprobado en la memoria inicial Verifica, con modificaciones en los objetivos de aprendizaje y competencias que debe adquirir el alumno, y los contenidos y sistemas de evaluación del desarrollo del plan de estudios. El Autoinforme plantea para el curso 2016-17 un cambio sustancial, con acciones recogidas en su plan de mejoras, que se adecue al perfil de los egresados y garantice la continuidad de una mayor especialización profesional. En el documento 12. Organización y gestión Prácticum aportado en los ficheros finales

Id. ministerio:4312161

se da cuenta de las prácticas de taller de Prácticum en el Conjunto Arqueológico de Itálica y los objetivos, materiales, acciones, etc. que los dos grupos de 16 alumnos deben realizar. Por lo tanto, la correspondiente recomendación ha sido atendida. La Universidad realiza reuniones periódicamente para la revisión del título y este curso 2013/2014 se ha visto mejorado este aspecto mediante la creación de un ámbito específico de trabajo de investigación y docencia donde prima sobre todo el contenido práctico (contenidos de laboratorio), que se concreta especialmente en análisis directos de materiales arqueológicos, documentación (dibujo y fotografía) y análisis informatizados. Además, han aumentado las asignaturas que utilizan el campus virtual y la participación en proyectos I+D+i e incrementan el rendimiento del TFM. Se enumeran los 16 ficheros del final. La Universidad de Granada no aporta su autoinforme.

#### RECOMENDACIONES

Se recomienda que se intente adecuar la oferta de los contenidos del Prácticum al actual panorama laboral y profesional de la disciplina, con una mayor versatilidad y diversificación de la oferta.

## **2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.**

### ***Satisfactorio***

El último informe Verifica dice que el SIGC está correctamente implantado y que la CGICT realiza sus informes y toma decisiones y mejoras adecuadas. Se llevan a cabo dos acciones principales correspondientes, por un lado, a la Oficina de Calidad de la US y, por otro lado, a la actividad de las CGC del Título y del Centro: 1. La realización de consultas a los agentes implicados en el desarrollo de los estudios a diferentes niveles (alumnado, PDI, PAS, órganos gestores responsables de la implantación y desarrollo del Título en el Centro --Facultad de Geografía e Historia-- y la Universidad de Sevilla), que se reflejan en las herramientas e indicadores proporcionadas por el Centro a esta CGICT y, a su vez, a aquel por parte del órgano correspondiente de la US. 2. Realización de reuniones de coordinación y decisión en diferentes niveles, siendo básicas las reuniones por parte de los presidentes de las CGICT con el Vicedecano de Calidad del Centro, Prof. Luis Galindo, así como las realizadas en el marco de la propia CGICT de Máster de Arqueología. La comisión se reúne periódicamente. Ha sido muy positiva y clarificadora la reunión informativa del Vicedecano de Calidad del Centro con los presidentes de las CGC de títulos y centro. Este año académico se completa la comisión con un Vocal, alumno del Máster. Se ha realizado el seguimiento del plan de mejora y elaborado uno nuevo, aportado por este Autoinforme. En él se resalta la utilidad de la plataforma LOGROS de la Universidad de Sevilla para el trabajo con los indicadores vinculados al Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

#### BUENAS PRÁCTICAS

Se proporciona información completa sobre el SIGC en numerosos aspectos.

## **3. Profesorado**

### ***Insuficiente***

De acuerdo con el Autoinforme, el Máster es impartido por todos los docentes doctores del Departamento de Prehistoria y Arqueología (cuatro catedráticos, diez profesores titulares y dos miembros del PDI contratados). Así mismo, han impartido docencia profesores de distintas disciplinas (Física, Química, Ingeniería, Arquitectura, Aparejadores, Geografía e Historia Media) de distintos Departamentos y Facultades de la Universidad de Sevilla. Además han participado profesores extranjeros y nacionales que completan una plantilla con un carácter internacional y profesional correcta. No procede comentar nada sobre el perfil del profesorado de prácticas. Con un informe de carácter genérico, se habla de un alto porcentaje de quinquenios, trienios y sexenios y participación en proyectos I+D+i. datos en absoluto precisos. No se encuentra documentación sobre cursos recibidos, ni datos sobre evaluaciones anuales del profesorado, ni datos de reuniones para coordinación. El plan de sustituciones no se encuentra en el Autoinforme. El autoinforme de la Universidad de Granada no existe y no procede.

#### RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

1. Se recomienda precisar el número de sexenios conseguidos por los profesores y cuáles y cuántos de aquellos están vivos.
2. Se recomienda enumerar los enunciados de los proyectos I+D+i de los profesores, indicando si estos son directores o participantes.
3. Se recomienda programar cursos de formación del profesorado.
4. Se recomienda proporcionar los datos sobre evaluaciones anuales del profesorado.
5. Se recomienda que la dirección del Master realice reuniones para coordinar el comienzo y final del Máster.
6. Se recomienda elaborar un plan de sustituciones.

#### **4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

##### ***Mejorable***

La información aportada es correcta y específica que las infraestructuras y espacios son las disponibles en el Centro de impartición, la Facultad de Geografía e Historia. Hay 33 aulas dotadas con buen material informático y audiovisual. Dos de ellas están habilitadas como aulas de informática para libre uso del alumnado. El Departamento de Prehistoria y Arqueología dispone de una biblioteca en el propio Departamento. Tiene un plan de reposición de material obsoleto y se ha dotado de un laboratorio, "Profesor Manuel Pellicer", para docencia práctica, como resultado de una acción de mejora que será ampliada en espacio y materiales. No se encuentra alusión alguna al PAS y en los indicadores se menciona que 15 personas de un total de 55 han participado en las encuestas. Este elevado número de integrantes del PAS debe tener reflejo en este apartado. La información que se aporta nos indica que falta personal técnico especializado en el laboratorio pero no propone, al respecto, una acción de mejora en el plan interno. La actividades internas han potenciado las prácticas, que se complementan con visitas externas a yacimientos, laboratorios de otros departamentos, museos, etc., para completar la formación profesional del alumnado. Sin embargo, se indica que el laboratorio tiene un espacio reducido y es mejorable. Está en proyecto una ampliación futura para valorar positivamente todos los medios e infraestructuras.

#### RECOMENDACIONES

1. Se recomienda incluir referencias al PAS en este apartado.
2. Se recomienda incluir datos concretos sobre la acción de mejora relacionada con el laboratorio.

#### **5. Indicadores**

##### ***Mejorable***

En el último informe Verifica se recomienda incluir un análisis exhaustivo de los resultados de los indicadores cuantitativos, con atención a su evolución y con referencias al contexto del Título, acción que ha sido atendida en el Autoinforme. Destacan las diferentes tablas con sus indicadores, análisis e identificación de áreas de mejora. Con respecto a la referencia de la medición y análisis del rendimiento académico, se incrementan todos los indicadores, tendencia que refleja la profesionalidad del profesorado. También se hace referencia al alto número de indicadores vacíos y se propone consultar con la Oficina de Gestión responsable para mejorar la información y los análisis. Llama la atención que el número de quejas y recursos sea 0 y no se analice el dato, que podría ser positivo. Se reconoce que las vías de comunicación no funcionan. Son positivos los indicadores de asignaturas que utilizan el campus virtual y los de la calidad del Título son altos. En los que se dan sobre el profesorado figuran porcentajes pero no datos numéricos que faciliten el análisis y la correspondiente acción de mejora, si procede. El acceso a la página web ha aumentado sensiblemente.

Son negativos los datos sobre puestos de ordenadores, biblioteca y sala de estudios y acerca del programa de movilidad, que precisan acciones de mejoras.

#### RECOMENDACIONES

1. Se recomienda mejorar los cauces de comunicación, cuyas deficiencias se reconocen en el Autoinforme.

2. Se recomienda incluir el dato numérico sobre los docentes.
3. Se recomienda mejora lo relacionado con las infraestructuras: puestos de ordenadores, biblioteca, sala de estudios.
4. Se recomienda plantearse la posibilidad de hacer prácticas externas obligatorias para mejorar los índices de movilidad.

## **6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento**

Recomendaciones del informe de Verificación:

Las tres acciones planteadas en el último informe Verifica han sido atendidas correctamente. 1) Se recomendaba que se intentase adecuar la oferta de los contenidos del Practicum al actual panorama laboral y profesional de la disciplina, con una mayor versatilidad y diversificación de la oferta"; en el Autoinforme se indica que se ha implantado el Laboratorio "Profesor Manuel Pellicer", para docencia de prácticas y se ha realizado el programa ItalicUS, que se desarrolla en el Conjunto Arqueológico de Itálica. Se enumeran los profesores y profesionales que los dirigen, así como las actividades, objetivos y materiales programados. La conclusión es que la recomendación ha sido atendida convenientemente. 2) Se recomendaba incluir un análisis exhaustivo de los resultados de los indicadores cuantitativos, con atención a su evolución y con referencias al contexto del título; el Autoinforme indica que se ha atendido correctamente la recomendación. 3) Se recomendaba incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. La recomendación ha sido atendida correctamente. Dado que no es una asignatura, la inclusión de estos aspectos en el Autoinforme se realiza indicando qué asignaturas y prácticas contienen en sus programas referencias a la recomendación, por lo que la Comisión estima que esta se atiende correctamente.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede.

No se recoge ninguna acción en el informe de modificación.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

El Informe Verifica contiene dos recomendaciones y el Informe de Seguimiento indica que han sido correctamente atendidas. En cuanto al proceso de implantación del Título y con referencia al plan de mejora, se recomienda que este incluya, entre otros, elementos como: punto débil detectado, objetivos de la mejora, acciones de ejecución, indicadores de ejecución, etc. Dichas acciones debían estar identificadas, priorizadas y planificadas en un plan de mejora. Es especialmente relevante que se mejoren los procesos de toma de decisiones basados en el análisis de los resultados. Ha sido esta una acción llevada a cabo correctamente en el Autoinforme 2013-14 con un nuevo plan de mejora que cuenta con un fichero que incluye 16 apartados. Se prevé que en el curso 2015-16 serán completadas y atendidas todas las acciones.

## **7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.**

El Informe Verifica señala que "debe ofrecerse información detallada sobre las seis asignaturas cuyo cambio de cuatrimestre se solicita y la modificación ha de estar apoyada por la justificación del cambio solicitado". La recomendación ha sido atendida en el Autoinforme correctamente: indica la seis asignaturas cuyo cambio de cuatrimestre se solicitó en el curso 2012/2013. Son, en todos los casos, asignaturas optativas ya implantadas e impartidas en los años anteriores:

- Arqueología Urbana

- La protección y gestión administrativa del Patrimonio Arqueológico.
- Diagnóstico, tratamiento y conservación de los Bienes Arqueológicos.
- Evaluación del impacto arqueológico e introducción al planeamiento urbanístico y ordenación del territorio.
- Difusión y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico.
- Diseño y gestión de proyectos en Patrimonio Arqueológico.

La razón por la cual se solicitó el cambio de cuatrimestre es la necesidad de mayor margen temporal para la gestión de los contenidos y, por lo tanto, garantizar una mayor ergonomía tanto en las actividades formativas como en los procesos de evaluación. Con esta información, la Comisión considera que la recomendación ha sido atendida satisfactoriamente. El Autoinforme de este año no recoge ninguna modificación, no comunicada al Consejo de Universidades, para el curso próximo.

## 8. Plan de mejora del título

### *Satisfactorio*

El Máster cuenta con un plan de mejora propio, aprobado el 13-04-2015. La información contempla seis acciones de mejoras, con los datos, objetivos correctos y el tiempo de ejecución previsto. El plan está pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de la Universidad de Sevilla. Las propuestas son:

- 1- Realizar un manual de la calidad del título. 2016.
- 2- Elaborar un documento de recomendaciones para la definición de actividades de enseñanza-aprendizaje. 2016.
- 3 - Inicio del proceso de estudio para el cambio del plan del máster. 2017.
- 4- Promoción para una mayor participación en las encuestas docentes. 2015.
- 5- Implementación de los recursos en el laboratorio del Departamento de Prehistoria y Arqueología. 2016.
- 6- Promoción entre los profesores del máster del uso de los recursos multimedia y audiovisuales para la docencia. 2016.

Son todas ellas acciones que corrigen aspectos del programa del título.

## CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

**El Autoinforme presentado arroja conclusiones muy desiguales. Junto con aspectos evaluados por la Comisión de manera favorable se encuentran otros que convendría mejorar e incluso un apartado, el 3, valorado con un "Insuficiente" porque faltan muchos datos en la información sobre el profesorado. Debe subsanarse esta deficiencia notable y atender convenientemente las recomendaciones incluidas en los apartados 1, 4 y 5: Diseño, desarrollo y organización del programa educativo, infraestructuras e indicadores.**

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

**En Córdoba, a 16 de octubre de 2015**

**La Comisión de seguimiento de Arte y Humanidades**